

FERNANDEZ FERNANDEZ, Julio César

(Dossier 8 Pág. – 7 artículos)



NOMBRE COMPLETO:

Julio César Fernández Fernández

EDAD al momento de la detención o muerte:

24 años al momento de su desaparición

PROFESION U OCUPACION:

Ex estudiante de Tecnología en la Universidad del Trabajo de Uruguay. Artesano.

FECHA de la detención o muerte:

12 de octubre de 1973

LUGAR de la detención o muerte:

Avda. España N° 471 Santiago. RM.

ORGANISMO RESPONSABLE de la detención o muerte:

Carabineros de Civil - Ejercito

TIPO CASO de violación de derechos humanos:

Detenido Desaparecido

HISTORIA PERSONAL Y POLITICA:

Casado, dos hijos, Militante del MLN-Tupamaros. Vinculado al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR-Chile)

SITUACION REPRESIVA

Julio César Fernández, casado, dos hijos, artesano, militante del MIR, nacionalidad uruguaya -quien se encontraba exiliado en Chile desde agosto de 1972- fue detenido el 11 de octubre de 1973, alrededor de las 10 de la mañana, en la vía pública en Santiago, sin testigos, y conducido, entre otros, al Campamento de Detenidos ubicado en el Regimiento Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes en Santo Domingo, en donde fue visto por testigos y desde donde desapareció. Según testigos de referencia, habría estado recluido también, y en primer lugar, en Colina junto a Alicia Cheuquepán, con quien convivía.

Julio César Fernández había llegado a Chile en agosto de 1972, exiliándose en nuestro país a raíz de la situación que vivía en esos momentos el movimiento Tupamaro en Uruguay, del que era integrante. Pocos meses después, llegó también a Chile, su madre, señora María Fernández Pinto, en calidad de exiliada. Ambos se contactaron en Santiago y, meses más tarde, ella viajó a Cuba, perdiendo, después del 11 de septiembre de 1973, el rastro de su hijo.

Andrés Opazo, dueño de la pensión de Avenida España donde él residía, declaró que efectivamente en 1973 él arrendaba una pieza a Alicia Cheuquepán Belmar, la que vivía con un joven uruguayo. Después del 11 de septiembre de ese año, el joven se encerró en su pieza, hasta que un día salió y no retornó. Posteriormente, fue detenida Alicia Cheuquepán, la que volvió al domicilio unos tres días después, muy golpeada. En 1974, ella abandonó la residencial.

Por su parte, Olga Letelier Caruz, quien fuera detenida el 12 de octubre de 1973, cuando tenía 16 años de edad, siendo conducida por los Militares boinas negras que la aprehendieron al Regimiento Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes,

recuerda haber visto en ese recinto al afectado. Allí ella fue ingresada a una cabaña en donde había unos 20 detenidos, hombres y mujeres. La declarante fue cruelmente torturada, reconociendo entre sus torturadores al Capitán Jara y al doctor Orvieto quien permanecía a los pies de la camilla en donde ella estaba atada y desnuda, siendo objeto de vejámenes y malos tratos. Dicho médico -a quien el Colegio de su Orden sometió a proceso- auscultaba a los detenidos e indicaba a los interrogadores si podían o no continuar con las torturas. (Mayores antecedentes relativos al Campamento de Tejas Verdes en el caso de Gustavo Farías Vargas).

Alrededor de la segunda semana del mes de noviembre de 1973, la testigo escuchó que alguien cantaba. Era la voz de un hombre joven. En una ocasión pudo verlo y hablar con él a través de las tablas de la cabaña. El afectado le preguntó dónde se encontraban y ella pudo darse cuenta que se trataba de un extranjero.

En otra oportunidad, la testigo volvió a encontrarse con Julio César, él le preguntó si en ese lugar había sólo mujeres detenidas (lo habían dejado en el sector que con el tiempo fue asignado a las mujeres); él se encontraba solo e incomunicado, no había visto a nadie. Esa misma noche, Julio César fue sacado de la cabaña sin que se volviera a saber de él.

También Carmen Esther Núñez Rodríguez vio a la víctima en Tejas Verdes. La declarante fue detenida el 15 de octubre de 1973 por funcionarios del Servicio de Investigaciones de San Antonio, cuando ella salía del Liceo donde cursaba 2º año medio. El mismo día fue conducida al Regimiento Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, en donde fue recibida por el Suboficial Carriel, siendo dejada después en un lugar abierto donde había un fogón y varios detenidos en torno a éste.

En esa época -relata la testigo- aún no separaban a los hombres de las mujeres, de modo que pudo conversar con varios de ellos. Al poco rato, la llamaron junto a Mariela Bacciarini para ser interrogadas. Encapuchadas, las subieron a un vehículo -según otros testigos se usaban camionetas frigoríficas pertenecientes a las Pesqueras de la zona- y las condujeron hasta el subterráneo del Casino de Oficiales. Allí a la testigo la desnudaron, le aplicaron electricidad, la golpearon en la cara y en el estómago. Durante los apremios, sufrió dos desmayos. Esta sesión de tortura duró entre las 13 a las 19 horas. Luego fue ingresada a una barraca, junto a otras detenidas. Permaneció ahí durante varios días, siendo sacada continuamente a interrogatorios en los que era sometida a todo tipo de apremios. A mediados o fines de noviembre de 1973, le comentaron que había llegado un detenido en calidad de incomunicado y que se trataba de un joven buenmozo. Lo vio en dos oportunidades y en una de estas escuchó que pedía un cigarrillo, notando ella que el detenido tenía acento extranjero. A los pocos días, el afectado fue sacado del lugar, ignorando la testigo donde lo llevaron. Tiempo después, ella reconoció, por una fotografía, al detenido como Julio César Fernández.

GESTIONES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS

El 28 de octubre de 1988, recién la madre del afectado pudo viajar a Chile, presentó ante el 10º Juzgado del Crimen de Santiago, una denuncia por presunta desgracia del afectado, la que fue rolada con el N°40.211-7. En la presentación se solicitaba entre otras diligencias la ubicación y citación a comparecer a Alicia Cheuquepán, así como la citación a declarar de posibles testigos de detención de la víctima.

Ante una orden judicial, Investigaciones realizó gestiones sin resultados, el dueño de la pensión donde residía el afectado, no fue habido. Durante el transcurso de la

investigación tampoco fue posible ubicar a Alicia Cheuquepán Belmar. Su nombre no se encontraba registrado en el Archivo Nacional de Identificación.

Posteriormente declara Julia Rodríguez Toro, madre de una hija de Julio Fernández; ella señaló que Alicia Cheuquepán le había contado haber estado detenida junto a la víctima. Después de la declaración de Andrés Opazo, dueño de la pensión de Avenida España, se cerró el sumario y sobreseyó temporalmente la causa por no encontrarse suficientemente justificada la existencia del hecho denunciado, el 6 de diciembre de 1989. La Corte de Apelaciones de Santiago aprobó la resolución consultada, en septiembre de 1990.

El 22 de marzo de 1991, se solicitó la reapertura del sumario entregándose nuevos antecedentes. Según informaciones de prensa los restos de Julio César Fernández habrían sido inhumados en el Patio 29 del Cementerio General. Como el hecho no se encontraba comprobado se solicitaba una investigación al respecto. La causa fue reabierta en abril de 1991. Se solicitó entonces un informe al Cementerio General, el que señaló que el cuerpo del afectado no había sido sepultado allí, como fue informado por la prensa.

A diciembre de 1992, la causa rol 40211-7 se encontraba en tramitación en el 10^o Juzgado del Crimen y con diligencias pendientes.

Por otra parte, en febrero de 1991, la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación envió al 1er. Juzgado del Crimen de San Antonio los antecedentes acerca de 21 casos de desaparecimientos y homicidios ocurridos a detenidos en el Regimiento Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes, entre los años 1973 y 1974, época en que era Comandante de dicho recinto militar el entonces Coronel de Ejército, Manuel Contreras Sepúlveda. Entre los casos presentados, se encontraba el del afectado. El Tribunal instruyó entonces la causa rol N°51.071-11, la que al término del año 1992 se encontraba en tramitación.

Los antecedentes antropomórficos de Julio César Fernández fueron anexados a la causa 4449-AF del 22 Juzgado del Crimen de Santiago por el delito de inhumación ilegal en el Patio 29 del Cementerio General, de personas no identificadas, muertas entre septiembre y diciembre de 1973. El Juez Instructor de la causa ordenó la excavación de 108 tumbas en septiembre de 1991. De allí se exhumaron 125 cuerpos, los que fueron remitidos al Instituto Médico Legal. En la actualidad (fines de 1992) se está a la espera de los informes periciales de identificación.

Fuente: Vicaría de la Solidaridad

Nancy Guzman, periodista, nos envió el relato que hace la madre de Julio Cesar:

O LA TUMBA SERAS DE LOS LIBRES

Julio Era mi único hijo y tenía 27 años cuando fue detenido y hecho desaparecer en Santiago de Chile. El había estudiado en la Universidad del Trabajo Uruguay, UTU. El año 1972 decide casarse y nace su hija Analía Sol. Ambos éramos militantes

Tupamaros, pero ninguno de los dos lo sabíamos debido a la compartimentación que existía por la infiltración de la policía de nuestro país. El año 1972 me vi obligada a salir del Uruguay y viajé a Chile, la premura de mi viaje hizo imposible que nos viéramos con mi hijo. Al poco tiempo, Julio tiene que salir de Uruguay y nos encontramos aquí. Nos veíamos en un lugar predeterminado una vez a la semana hasta abril de 1973 cuando salgo de Chile rumbo a Cuba, nunca más supe de él y siempre pensé que él había logrado salir y escapar a la dictadura de Pinochet. Así comenzaba su relato María Fernández a la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación una mañana de agosto de 1990, cuando aún soñaba con encontrar con vida a su hijo que dieciocho años atrás había buscado refugio político en Chile.

Julio Cesar Fernández, había nacido en un hogar obrero de Montevideo donde los sábados y domingos se cebaba mate al calor de largas discusiones políticas, nunca le fue ajena la política como tampoco la represión. Llegó a Chile como su madre, sin más que un atado de ropas y ganas de participar en el devenir político. Era inquieto y a veces un poco apasionado en sus discusiones, razón que le costó la marginación de la organización que tenían los Tupas en Chile quedando descolgado de toda organización política local.

Aislado y sin contactos se encontraba el día 11 de septiembre de 1973. Su único apoyo era Alicia Cheuquepán, una chilena que se había prendado de sus ojos verdes y compartían un cuarto estrecho en la pensión de propiedad del comerciante Andrés Opazo, un hombre que simpatizaba con los militares. El 11 de octubre de ese año ambos son detenidos y trasladados a Colina. Así se lo contó Alicia a Julia Rodríguez, compañera anterior de Fernández con quién había tenido una hija, sólo le agregó al relato, que ella había sido liberada a los pocos días sin saber más de Julio Fernández.

El destino de Julio Cesar sería más trágico. Luego de padecer torturas en las dependencias del Ejército en Colina, sería trasladado al campo de exterminio de Tejas Verdes, dominio de Manuel Contreras.

La historia de su paso por Tejas Verdes fue reconstruida por tres mujeres, que siendo adolescentes a la fecha en que ocurrieron los hechos, compartieron parte de su infortunio.

Ana Graciela Becerra, relata así el encuentro con Fernández: "A fines de octubre o a principios de noviembre, no recuerdo el día exacto, en una de las cabañas por donde debíamos pasar, vi un bulto, que entre miradas pude observar que era una persona. Después de esto empezamos junto a mis compañeras de celda a tomar contacto con él. Era un joven hermoso, con unos ojos verdes y mirada que llamaba la atención, estaba muy maltratado tanto físicamente como psicológicamente, se encontraba sucio, con su pelo largo y al hablar con él nos dimos cuenta que tenía un acento extranjero, en ese momento creía que era argentino".

Alejandrina Letelier Caruz, estudiante secundaria detenida en Tejas Verdes recuerda: "me comentó que a él lo habían traído de Santiago, además que necesitaba un mapa para poder arrancar y que no le importaba la cantidad de guardias que había en el lugar y que estuviera minado"

Mariela Bacciarrini Inostroza, relata así el fin de Fernández: "por comentarios de Ana Becerra, persona que estaba detenida junto a mi en la celda, supe que en la

mediagua contigua a nosotras, había un joven extranjero, a quién nunca vi. Unos días después desapareció. Después de esto, en horas de la madrugada, no recuerdo el día exacto, me sacó el teniente Quintana, para trasladarme a orillas del río, en donde me esperaba el mayor Miranda, Fiscal a esa fecha, quién me acuso de haberle entregado información sobre el Campo y de los funcionarios del Ejército que allí trabajaban al joven extranjero, quién me dijo textualmente "Qué esa información era secreto militar y que por razones de este hecho había muerto".

Nelson Vásquez detenido en Tejas Verdes, da cuenta de como estaban los extranjeros detenidos: "Llegué a una cabina donde habían mujeres y hombres y se notaba que no eran chilenos, por su forma de hablar, era gente joven, universitarios, a los cuales ofrecí agua...me llamó la atención un joven que se encontraba en esa caseta, porque era alto de tez morena, ojos verdes, pelo castaño, sobresalía de él un mechón de color rubio, además como tenía el pecho descubierto pude ver que en él habían apagado cigarrillos, quedándole como una línea rota en el pecho, las mujeres estaban desnudas y muy dañadas.

Igual mención a los extranjeros hace Onofre Aguila Parra: "en el mes de octubre de 1973, a fines, oscurecía cuando llegó una camioneta llena de personas detenidas de diferentes nacionalidades, argentinos, uruguayos, centro americanos, deben haber sido más de veinte, los cuales trasladaron a una torre adaptada para la situación, muy chica para la cantidad de personas que metían en su interior, con decir que no podían ni sentarse, había incluso mujeres, prácticamente esa torre era una lata de sardinas".

A pesar que nunca ha sido reconocida la detención de Julio Cesar Fernández y otros extranjeros, ni cuál fue su destino, por parte de las fuerzas armadas, ni por quienes fueron parte de su gobierno, el suboficial de ejército (R) que tenía a cargo el campamento de Tejas Verdes, Ramón Luis Carriel dice: "En relación, a la persona que se me menciona como Julio Cesar Fernández, no lo recuerdo, pero si está en mi memoria la presencia como detenidos de unos jóvenes uruguayos, de entre unos 18 a 25 años, de todos los cuales se comentaba, pertenecían al movimiento "Tupamaru" y que habrían sido detenidos en la ciudad de Santiago".

Julio Cesar, Charles Horman, Frank Terrugi y otros extranjeros que fueron asesinados tras el golpe de estado, todos ellos habían llegado a Chile a cooperar en la construcción de una sociedad más justa, más humana. Sus sueños se quedaron para siempre en ese país que fue el asilo contra la opresión

-----0-----

Segun el Informe Rettig:

11 de octubre de 1973 desaparece Julio César FERNANDEZ FERNANDEZ, uruguayo, 24 años, artesano, relacionado con el Movimiento Tupamaro, quien había ingresado al país en agosto de 1972. Ese día fue detenido junto a su conviviente por agentes del Estado.

Testigos señalan haberlo visto detenido en el Campamento de Prisioneros de Tejas Verdes en San Antonio durante los meses de octubre y noviembre de 1973. Desde entonces no se ha vuelto a saber de él.

Esta Comisión ha adquirido la convicción que Julio César Fernández fue detenido por agentes del Estado y que, estando en tal calidad, desapareció, constituyendo este hecho una grave violación a los derechos humanos. Fundan esta convicción los testimonios recibidos y el hecho que desde entonces no se ha vuelto a saber de él ni registra salida del país.

-----0-----

Información extraída de <http://www.tau.org/familiares/desaparecidos.htm> :

DATOS PERSONALES:

Apellidos y nombres: FERNANDEZ, Julio César

Fecha y lugar de nacimiento:

Montevideo, 12 de diciembre de 1948

Edad al momento de la desaparición: 24 años

Estado civil: casado

Ciudad y/o barrio de referencia (al nacimiento, desarrollo y momento de la desaparición de la persona):

Montevideo, Cerro

Estudios, fecha e instituciones donde se cursaran:

Secundarios: UTU

Lugares de trabajo, fecha y empleadores:

Textil hasta 1972 en Montevideo

Actividades varias (sindicales, políticas, religiosas, humanitarias, etc):

Militante del gremio Textil

Gremio, movimiento, sector político y/o actividad de referencia al momento de la desaparición:

MLN

ANEXO DE DATOS HISTORICOS REFERIDOS A LA DESAPARICION

Fecha de la desaparición: 12 de octubre de 1973

Lugar de desaparición (localidad, ciudad, país): Santiago de Chile, Chile, desde su detención en Avda. España N° 471

Hora y circunstancias de la misma: Detenido en el domicilio de su novia con quien convivía y presumiblemente denunciado por el dueño de la pensión

Fuerzas que intervinieron en la detención:

Policiales: Carabineros de Civil

Descripción del operativo (con referencia de circunstancias, utilización de vehículos y armas, apremios):

Allanamiento, Carabineros de Civil

Individualización de otras víctimas involucradas en el operativo de detención (nombre completo, documento de identidad, edad, estado civil, domicilio, grupo de referencia):

Detenido junto a su novia de ascendencia mapuche

Testigos de los hechos (circunstancias del testimonio, datos identificatorios completos del testigo, vinculación con el desaparecido, existencia de declaraciones del mismo con indicación de la sede en la que se prestara):

Dueño de la Pensión y su novia

Existencia de registro domiciliario o de lugar de trabajo del desaparecido, ya sea antes, durante o con posterioridad a la detención, ya sea referido al desaparecido o a personas vinculadas al mismo (circunstancias, fecha, autoridad, orden judicial u otra, testigos, etc.):

Un año después del 11 de septiembre de 1973 llegan a la pensión agentes de carabineros vestidos de civil allanando el lugar y deteniendo a la novia, quedando en libertad a los tres días siguientes. Al regreso comenta que había estado en varios centros de detención y relata que había sido torturada.

Lugar de detención efectivo o presunto (individualización, descripción, fuentes de información, en caso de ser varios indicarlos):

ESCUELA DE PARACAIDISMO DE COLINA (Detenido en primera instancia)
REGIMIENTO DE TEJAS VERDES.

Individualización de testimonios de la reclusión (quienes vieran al desaparecido en el centro de detención, fecha, condiciones del desaparecido, práctica de interrogatorios al mismo, individualización de los agentes que lo realizaban, etc.):

De acuerdo a los testimonios el Sr. Julio Fernández estaba recluido en el campo de prisioneros de Tejas Verdes, en muy mal estado, torturado por las noches, recluido en una casilla de madera entre el comedor y el baño de la sección de mujeres chilenas.

-----0-----

ANEXO DE INFORMACION SOBRE GESTIONES PRESENTADAS EN VIRTUD DE LA DESAPARICION

GESTIONES EN LA ESFERA DEL PODER JUDICIAL:

Denuncia Penal:

1. En el 10° Juzgado del Crimen de Santiago Rol 40211/7 por presunta Desgracia

En el 10° Juzgado Civil de Santiago Reapertura de sumario 22/3/91, por presunta aparición del cuerpo en el patio n° 29 del Cementerio Central de Chile. A diciembre de 1992 la causa se encontraba con diligencias pendientes.

Causa rol n° 51071/11 del Primer Juzgado de San Antonio, se presentan antecedentes de 21 casos de desaparecidos y ejecutados, ocurridos a detenidos en el Regimiento Escuela de Ingenieros Militares de Tejas Verdes en los años 73y 74.

En el 10° Juzgado Civil de Santiago Ficha N° 4021/6; Decreto: orden simple de investigar Fecha 4 de septiembre de 1995 por delito de presunta desgracia: Proceso: 40.211/6

Querrela criminal contra Gral. Augusto Pinochet, Gral. Manuel Contreras y otros responsables. Presentada el 23/10/00. Rol Corte 2182-98.

-----0-----

GESTIONES EN LA ESFERA DEL PODER LEGISLATIVO

Denuncias ante sectores políticos determinados: Legisladores del Encuentro Progresista y Nuevo Espacio

Denuncias ante parlamentarios individualizados: Guillermo Chifflet (EP), Rafael Michelini (NE)

GESTIONES ANTE ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES

Organismo:

SERPAJ

FEDEFAM

Vicaría de la Solidaridad

GESTIONES EN LA ESFERA DE ONU

Organismo ante el cual se gestionara: ACNUR

Tipo de gestión: Denuncia

Fecha/s: 5/74

Existencia de constancia: registro en lista de personas buscadas

OTROS ORGANISMOS

Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación

-----0-----

Ultima información, enero de 2001

N° ficha 65, Nombre FERNANDEZ FERNANDEZ JULIO CESAR, militancia TUPAMARU, Región Metropolitana, fecha detención 11.10.73, fecha de muerte 01.11.73, organismo EJERCITO, recinto CAMPAMENTO TEJAS VERDES, destino MAR SAN ANTONIO, 40 millas

Fuente: Memoria Viva



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enriquez", CEME:

<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile y secundariamente de América Latina. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores, a quiénes agradecemos poder publicar su trabajo. Deseamos que los contenidos y datos de documentos o autores, se presenten de la manera más correcta posible. Por ello, si detectas algún error en la información que facilitamos, no dudes en hacernos llegar tu [sugerencia / errata](#)..

© CEME web productions 1999 -2009 

